

Nº y año del exped.
Referencia

DENOMINACIÓN:

Decreto 46/2023, de 1 de marzo, por el que se dispone el cese de don Luis Manuel García Navarro como Secretario General de Infraestructuras Judiciales, Modernización Digital y Regeneración.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 1 de marzo de 2023.

Vengo en disponer el cese de don Luis Manuel García Navarro como Secretario General de Infraestructuras Judiciales, Modernización Digital y Regeneración.

Sevilla, 1 de marzo de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO NIETO BALLESTEROS
Consejero de Justicia, Administración Local y
Función Pública